



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abonar a la Sra. Nancy Bonetto pasajes y viaticos

VISTO:

Que por EX 2022-00306104-UNC-ME#FO, la agente Nancy Bonetto solicita se le abonen pasajes y viáticos para asistir a la "XLII Reunión de trabajo y Jornada de Capacitación de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC)", que se llevará a cabo en San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la reunión se gestiona como un espacio para el análisis y el intercambio de ideas que permitan sumar saberes y experiencias para potenciar la capacidad y el desarrollo del capital humano de las universidades, fortaleciendo la relación con la sociedad, favoreciendo la innovación social a través del compromiso y la acción;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Abonar a la Sra. Nancy Bonetto (Leg: 21795), los pasajes de ida y vuelta, más tres días de viáticos para asistir a la "XLII Reunión de trabajo y Jornada de Capacitación de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC)", en la ciudad de San Salvador de Jujuy, durante los días 12, 13 y 14 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómesese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.